



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos de fecha 28 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de tres parcelas del Polígono Industrial Carrera de Los Caballos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Plaza del Álamo, 1
 3. Localidad y Código Postal. Los Navalucillos, 45130.
 4. Teléfono: 925426381
 5. Telefax: 925426381
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@losnavalucillos.es
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
<http://losnavalucillosedelectronica.es/info>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente. 155/2015

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación Bienes Patrimoniales
- b) Descripción del objeto: Parcelas número 23, 25 y 26 del Polígono Industrial Carrera de Los Caballos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA

4. Importe del Contrato:

- a) Importe total 73.638,36 euros.

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional. Según Pliego.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación. Un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Presencial y Electrónica
- c) Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Los Navalucillos sito en la plaza del Álamo número 1, C.P: 45.130 Los Navalucillos (Toledo), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes, así como en el Registro electrónico <http://losnavalucillos.sedelectronica.es>, dentro del plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante. Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los Navalucillos 11 de diciembre de 2017.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º I.-6301